



Estimada comunidad de padres y apoderados:

Reciban un cordial saludo, esperando que usted y su familia se encuentren bien.

Queremos entregar una importante información relacionada con la reciente publicada Ley TEA 21.545 que busca resguardar la inclusión social, atención integral, y protección de los derechos de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Dicha Ley entró en vigencia el 10 de marzo del presente año y que tiene como finalidad asegurar a todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas una educación inclusiva de calidad promover que se generen las condiciones necesarias para garantizar el acceso, participación, permanencia y progreso según sean su interés superior y durante toda su trayectoria educativa.

Es por este motivo que como comunidad estamos constantemente actualizando nuestros manuales y dando prioridad a toda nuestra diversidad de estudiantes, cumpliendo con nuestra misión que es poder dar un trato digno y justo a todos los miembros de nuestra comunidad, poniendo a disposición todos nuestros recursos humanos y materiales.

La Ley TEA nos abre un espacio de nuevos desafíos para los cuales estamos trabajando día a día, con el respeto que cada niño, niña y adolescentes merece. Ciertamente es que nos queda un largo camino por recorrer en este mundo neurodivergente y como comunidad iremos pavimentando poco a poco dicho camino y fortaleciendo nuestro establecimiento como un espacio seguro, acogedor e inclusivo.

Los invitamos a revisar la infografía y los enlaces que nos ayudarán a todos/as a estar conectados con esta realidad.

- **PROTOCOLO TEA**

https://9f83ec13-db6b-49d9-a821-513ff2bbb7c6.usrfiles.com/ugd/9f83ec_da3d26fb11ba41e19434a4f356846f02.pdf

- **INFOGRAFIA**

https://static.wixstatic.com/media/9f83ec_b73b4ce194fc4b35b31b34ea8ef1ebe8~mv2.jpg

https://static.wixstatic.com/media/9f83ec_4778c04102e74e018de6ea047f844db6~mv2.jpg

Un abrazo fraterno,

Equipo de Convivencia Escolar

Colegio Santa María Reina.